

REGLAMENTO PROGRAMA AHORRO COMBUSTIBLE

Banco Ficohsa S.A. establece el presente Reglamento del **Programa Ahorro Combustible**, el cual se regirá bajo las siguientes condiciones:

1. Vigencia del Programa Ahorro Combustible

El programa estará vigente del **27 de marzo por tiempo limitado**.

2. Alcance Geográfico

Aplica para clientes con **tarjetas de crédito y débito Ficohsa emitidas en Honduras**.

3. Participación en el programa

Para participar en el programa y obtener el beneficio, los tarjetahabientes deberán:

- Ingresar a www.ficohsa.hn
- Completar el formulario de inscripción correspondiente

La participación será válida únicamente a partir de la inscripción.

4. Beneficio del Programa

Los tarjetahabientes recibirán **hasta un 10% de descuento** sobre los consumos realizados en **estaciones de combustible a nivel nacional**, sujeto a las siguientes condiciones:

- El beneficio será calculado sobre el monto total de compras en estaciones de combustible realizadas de la siguiente manera:
 - Compras realizadas del 27 de marzo al 30 de abril el beneficio será acreditado en los primeros 10 días del mes de mayo.
 - Compras realizadas del 01 de mayo al 31 de mayo el beneficio será acreditado en los primeros 10 días del mes de junio.
- En los casos en que la tarjeta del cliente ya otorgué un beneficio por compras en estaciones de combustible, el **Programa Ahorro Combustible** otorgará un beneficio complementario, de forma que la suma total de beneficios no exceda el diez por ciento (10%) sobre el monto de las compras realizadas en dicha categoría.
- El beneficio del **Programa Ahorro Combustible** tendrá un **tope máximo de L120.00 mensuales**, no acumulables.

Criterios de otorgamiento del Programa Ahorro Combustible

Productos que Reciben el beneficio	% Descuento	Techo Mensual por Cliente	Recibe	Aplican Consumos en:	Fecha de acreditación del beneficio
Productos de Puntos o Millas					
Tarjetas de Débito	10%	L120	Crédito en cuenta de Ahorro	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
disfruta+	10%	L120	Crédito en el estado de cuenta de la tarjeta	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
Lifemiles	10%	L120	Crédito en el estado de cuenta de la tarjeta	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
AAdvantage	10%	L120	Crédito en el estado de cuenta de la tarjeta	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente

Marcas Compartidas					
La Colonia	10%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
Larach	10%	L120	Bono en su programa de lealtad		Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente

Tarjeta de Crédito Cashback					
Supermercado y Gasolinas	6%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
Supermercado + Salud	3%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
Supermercado + Tiendas por Departamento	3%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
Restaurantes y Gasolineras	3%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente

Tarjeta de Crédito Ficohsa Más y disfruta+ Infinite					
La Colonia + Uno	2%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible Uno	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
La colonia + Resto	10%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible Uno	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
La colonia + TD + Gasolineras	6%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible reconocidas (Uno, Texaco, Puma, Shell)	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente
disfruta+ Infinite	2%	L120	Bono en su programa de lealtad	Estaciones de Combustible Uno	Mensual en los primeros 10 días del mes siguiente

5. Acreditación del Beneficio

- El beneficio será acreditado por **Banco Ficohsa dentro de los primeros 10 días del mes siguiente** al período en que se realizaron los consumos.
- La acreditación se realizará en la cuenta de ahorro o tarjeta de crédito correspondiente.
- El cliente será notificado a través de **correo electrónico o mensaje de texto (SMS)**.

6. Condiciones Generales

- El cliente debe estar **debidamente inscrito** en el **Programa Ahorro Combustible**
- Aplica únicamente para consumos realizados en **estaciones de combustible dentro del territorio hondureño**.
- No aplican consumos realizados en el extranjero.
- No participan tarjetas **empresariales, corporativas o similares**.
- No aplican clientes con productos en **mora**.
- No aplican clientes que **cancelen su producto** durante la vigencia del programa.
- El beneficio será otorgado **a partir del mes de inscripción**.

7. Disposiciones Finales

Banco Ficohsa se reserva el derecho de:

- Modificar o cancelar el presente programa en cualquier momento, notificando previamente a los clientes por los canales oficiales.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas antes de otorgar el beneficio.